

**RESOLUCIÓN NÚMERO 3335 DE 2015**

**I- IDENTIFICACIÓN**

Nivel:	Técnico
Denominación del Empleo:	TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Código:	3124
Grado:	17
Dependencia:	SUB.DE FOMENTO DE COMPETENCIAS
Cargo del Jefe Inmediato:	SUBDIRECTOR TÉCNICO

**II. ÁREA FUNCIONAL**

SUB.DE FOMENTO DE COMPETENCIAS
--------------------------------

**III- PROPÓSITO PRINCIPAL**

Apoyar los procesos desarrollados en la dependencia, comprobando la eficacia de los métodos y procedimientos utilizados en el desarrollo de los planes y programas.

**IV- DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES**

- Mantener organizados los archivos de trabajos técnicos realizados en el área de su competencia para orientar a los usuarios y suministrar información técnica a los programas de la dependencia.
- Consolidar la información y estadísticas de resultados que le sean solicitados, en el marco de la ejecución de los programas y actividades que realiza la dependencia, con el fin de soportar la presentación de los informes que se requieran.
- Revisar, registrar y controlar el desarrollo de las funciones, planes, programas y actividades de la dependencia de conformidad con los sistemas y procedimientos que se establezcan.
- Sistematizar y clasificar los productos de conocimiento que identifique el área, de acuerdo al procedimiento definido por el Ministerio.
- Participar en las actividades relacionadas con la implementación y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión, evaluando el desempeño del área y los servicios que presta.
- Tramitar las comisiones de servicios al interior y al exterior del país, que requiera la dependencia para el cumplimiento del plan de asistencia técnica.
- Apoyar el desarrollo de los eventos que realice la dependencia para el cumplimiento de los objetivos planteados.
- Las demás que se le asignen y que correspondan a la naturaleza del empleo.

**V- CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES**

- Manejo del paquete Office.
- Administración de bases de datos.
- Atención y servicio al cliente
- Normas gramaticales y redacción de textos.
- Planeación y logística de eventos.

**VI- COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES**

COMUNES	POR NIVEL JERÁRQUICO	ESPECÍFICAS
1. Aprendizaje Continuo 2. Orientación a Resultados 3. Orientación al usuario y al ciudadano 4. Compromiso con la organización. 5. Trabajo en Equipo 6. Adaptación al cambio	1. Confiabilidad Técnica 2. Disciplina. 3. Responsabilidad.	1. Gestión y uso de TIC s. 2. Aprendizaje significativo.

**VII - REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA**

FORMACION ACADÉMICA	EXPERIENCIA
Título de formación tecnológica en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: . Administración. . Economía . Contaduría Pública. . Ingeniería industrial y afines. . Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.	Nueve (9) meses de experiencia relacionada.

**ALTERNATIVA**

--

**RESOLUCIÓN NÚMERO 3335 DE 2015**

<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de formación tecnológica con especialización en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración.</li> <li>. Economía</li> <li>. Contaduría Pública.</li> <li>. Ingeniería industrial y afines.</li> <li>. Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.</li> </ul>	No requiere experiencia.
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Cuatro (4) años de educación superior en la modalidad de formación profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración.</li> <li>. Economía</li> <li>. Contaduría Pública.</li> <li>. Ingeniería industrial y afines.</li> <li>. Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.</li> </ul>	Seis (6) meses de experiencia relacionada.
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Tres (3) años de educación superior en la modalidad de formación profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración.</li> <li>. Economía</li> <li>. Contaduría Pública.</li> <li>. Ingeniería industrial y afines.</li> <li>. Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.</li> </ul>	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Dos (2) años de educación superior en la modalidad de formación profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración.</li> <li>. Economía</li> <li>. Contaduría Pública.</li> <li>. Ingeniería industrial y afines.</li> <li>. Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.</li> </ul>	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Un (1) año de educación superior en la modalidad de formación profesional en uno de los siguientes núcleos básicos del conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Administración.</li> <li>. Economía</li> <li>. Contaduría Pública.</li> <li>. Ingeniería industrial y afines.</li> <li>. Ingeniería de Sistemas, Telemática y afines.</li> </ul>	Cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada.
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de bachiller y CAP Técnico del Sena, con intensidad horaria superior a 2000 horas, en uno de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"> <li>. Asistencia administrativa</li> </ul>	Dieciocho (18) meses de experiencia relacionada.

**RESOLUCIÓN NÚMERO 3335 DE 2015**

<ul style="list-style-type: none"><li>. Administración empresarial</li><li>. Asistencia en administración documental</li><li>. Contabilidad</li><li>. Contabilidad y finanzas</li><li>. Recursos humanos</li><li>. Sistemas informáticos</li><li>. Administración documental</li></ul>	
<b>ALTERNATIVA</b>	
<b>FORMACION ACADÉMICA</b>	<b>EXPERIENCIA</b>
Título de bachiller y CAP Técnico del Sena, con intensidad horaria entre 1500 y 2000 horas, en uno de los siguientes programas: <ul style="list-style-type: none"><li>. Asistencia administrativa</li><li>. Administración empresarial</li><li>. Asistencia en administración documental</li><li>. Contabilidad</li><li>. Contabilidad y finanzas</li><li>. Recursos humanos</li><li>. Sistemas informáticos</li><li>. Administración documental</li></ul>	Treinta (30) meses de experiencia profesional relacionada.

Posición 663